

MOCIÓN

Que presenta la concejala del Grupo Municipal Adelante Málaga, Francisca Macías Luque, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al abandono general de los parques y jardines de la ciudad, al particular incumplimiento de FCC del pliego de contratación del lote 1 de servicios de mantenimiento de Parques y Jardines, y al indebido riego con agua potable.

Si visitamos las escasas zonas verdes de Málaga, la impresión general que sacamos es de necesidad de mejora en muchas zonas, y de literal abandono en otras muchas, especialmente deplorable en los barrios y zonas periféricas de la ciudad.

Es habitual la presencia de suciedad y mugre en estas zonas, y es usual la falta de un mantenimiento adecuado o un mínimo mantenimiento, en muchos de estos espacios.

Desde Adelante Málaga venimos denunciando el reiterado incumplimiento de las condiciones de mantenimiento de los parques y jardines, lo que se traduce en pérdida de especies, en árboles y plantas secas que no se reponen, zonas que no se riegan ni mucho menos se desbrozan y/o limpian, sistemas de riego rotos o desmantelados, etc.

En las últimas semanas, han llegado al grupo municipal numerosas quejas y preocupación de vecinas y vecinos de los distintos distritos, por el abandono que presentan los jardines y zonas verdes de sus barrios, acompañadas de fotografías que acreditan sus denuncias. En las fotos aportadas se aprecia cómo la falta de riego y mantenimiento general de dichas zonas está causando estragos en la pérdida de árboles y plantas.

En nuestra ciudad el mantenimiento de los parques y jardines de titularidad pública, es un servicio externalizado hace años. Actualmente, estos servicios están adjudicados a cinco empresas, responsables de sendos cinco lotes en los que se dividió el pliego de licitación.

El lote 1: Mantenimiento de zonas verdes de los Distritos 1(Centro histórico y jardines Emblemáticos de la ciudad), distrito 2 (Málaga Este), 6 (Cruz de Humilladero) y 7 (Carretera de Cádiz), constituye el lote más amplio y de mayor cobertura de zonas y población, lo que quizá explique que la mayoría de las quejas vecinales provengan de estas zonas. Este lote está adjudicado actualmente a la empresa Fomento de Construcciones y Contratas (FCC).

Los problemas en el mantenimiento de parques y jardines por parte de FCC comienzan a los pocos meses de adjudicado el servicio a finales de 2017, y han sido una constante hasta nuestros días.

Esta empresa ha sido sancionada en varias ocasiones y está inmersa en un expediente abierto por graves deficiencias en el mantenimiento de los jardines históricos, y por realizar durante el verano de 2018 actuaciones fuera del horario establecido, provocando importantes problemas de tráfico en la zona.

El expediente sigue abierto, se detectó “un error en el procedimiento” y se ha procedido a su reinicio, según nos han comunicado recientemente desde el equipo de gobierno. La importancia de concluir este tercer expediente, y de hacerlo con celeridad radica en que una conclusión sancionadora conlleva la resolución del contrato. Suponemos que el retraso no obedece a ninguna maniobra de dilación del ayuntamiento.

El incumplimiento del pliego de condiciones respecto a la plantilla, y el desprecio a las condiciones y derechos laborales de sus empleados, ha sido otra de las señas de identidad de esta subcontrata: falta de personal, coacciones, sanciones arbitrarias, desequilibrios salariales e incumplimientos sistemáticos del convenio en materia de personal.

La última afrenta en materia laboral ha sido el despido de un delegado sindical de CCOO, acogándose a la nefasta cláusula 52.d que permitía despedir por acumulación de faltas de asistencia, aunque estuvieran justificadas, afortunadamente dicho artículo ha sido eliminado.

Los métodos empleados por la empresa para intentar acallar las voces de quienes vienen denunciando ante inspección de trabajo, ante la seguridad social y ante el propio ayuntamiento, las coacciones laborales y el incumplimiento de FCC de las condiciones pactadas, han sido y son múltiples y variadas.

En distrito centro dónde se ubican los jardines de nivel A o Jardines Históricos, los cuales exigen un nivel especial de cuidados y mantenimiento, y requieren una ratio inferior de trabajadores por m², de una plantilla de 19 empleados, 11 de ellos oficiales de 1ª, que había al inicio de la adjudicación, la plantilla se ha reducido a la mitad, y las categorías al mínimo.

Esta merma en la plantilla, junto a la no cobertura de bajas, permisos, asuntos propios e insuficiente cobertura de vacaciones, situaciones que la empresa está obligada a cubrir, además de constituir un grave incumplimiento de la condición mediante la que FCC obtuvo la contratación del servicio, redundan en una sobrecarga de trabajo del personal empleado, y en una consecuente pésima calidad del servicio.

El Parque de Málaga tan solo cuenta en la actualidad con dos operarios, claramente insuficiente para un espacio amplio y que requiere especial atención.

La situación del Parque de Málaga, lugar de paso y disfrute de los malagueños y malagueñas, y especialmente de las personas que nos visitan, es bastante lamentable: la tala de palmeras muertas por el picudo rojo, denota falta de tratamiento adecuado y a tiempo; los numerosos árboles con las hojas secas trasladan una imagen de abandono

Esta empresa –FCC- que también tiene adjudicada el mantenimiento de los jardines del Puerto de Málaga, está derivando trabajadores adscritos a la subcontrata del Ayuntamiento para atender dichos jardines, en una clara ilegalidad, y en un claro perjuicio para los intereses generales de los malagueños y las malagueñas, que con dinero del presupuesto municipal está financiando el servicio de otra administración, y sustrayendo del servicio el insuficiente personal que estamos denunciando.

Respecto al escaso riego de las plantas y árboles, en una ciudad de escasas lluvias y altas temperaturas durante la mitad del año, requiere, además de optar preferentemente por plantas autóctonas, un óptimo mantenimiento de los sistemas de riego, situación que no siempre se produce, lo que conlleva la pérdida de lo plantado.

Por otra parte, conocemos que en muchas zonas se está regando con agua potable, al no llegar el preceptivo suministro de agua no potable por diversos problemas con el sistema de abastecimiento de este servicio. La empresa adjudicataria del mantenimiento de las infraestructuras hidráulicas, COVICO 2015 SL parece que tampoco está respondiendo a las condiciones del contrato.

El perjuicio a la ciudadanía de Málaga es inmenso. Los malagueños y malagueñas, así como nuestros visitantes, somos privados del disfrute de unos jardines históricos en las condiciones de mantenimiento que merecemos; nuestro patrimonio verde está descuidado y en peligro; los contribuyentes malagueños somos agraviados, al adjudicar nuestro consistorio servicios a empresas que priman el negocio, sacrificando calidad, lo que pone de manifiesto una mala gestión del dinero de todos y todas.

Las personas empleadas del servicio adjudicado a FCC, ciudadanos malagueños, están sufriendo sobrecargas de trabajo, presiones y vulneración de derechos constitucionales, como el de sindicación y representación de las personas trabajadoras.

La insuficiente labor de fiscalización de las obligaciones recogidas en los contratos por parte del equipo de gobierno municipal, y la falta de respuesta del mismo gobierno, claramente conocedor del repetido y reiterado incumplimiento del contrato, generan en las empresas la percepción de impunidad para continuar con sus incumplimientos y sus prácticas.

Por todo lo anterior este grupo municipal propone los siguientes

ACUERDOS

1º.- Que el equipo de gobierno cumpla con su obligación y responsabilidad de supervisar y fiscalizar los reiterados incumplimientos del contrato de adjudicación del lote 1 a la empresa Fomento de Construcciones y Contratas (FCC).

2º.- Que el equipo de gobierno cumpla con su obligación y responsabilidad de supervisar y fiscalizar los incumplimientos del contrato de adjudicación del mantenimiento de las infraestructuras hidráulicas, adjudicadas a COVICO 2015 SL.

3º.- Que el Equipo de gobierno exija a FCC que reponga la plantilla hasta alcanzar el número de empleados y empleadas que les fueron subrogadas. La empresa inició el contrato con 140 empleados, y en la actualidad cuenta con 87 empleados.

4º.- Que el Ayuntamiento de Málaga exija a FCC que no ceda personal de la subcontrata municipal a servicios ajenos a los contratados, sin perjuicio por parte del Ayuntamiento de Málaga de iniciar acciones legales contra la empresa, por claro perjuicio patrimonial.

5º.- Que el equipo de gobierno inste a FCC a cumplir con la normativa laboral, y a readmitir al delegado sindical despedido.

6º.- Que se concluya el tercer y eternizado expediente abierto a FCC por incumplimientos graves, con la mayor celeridad.

7º.- Que el equipo de gobierno inicie los trámites para extinguir el contrato con FCC, por reiterados, demostrados y conocidos incumplimientos de las condiciones del contrato de adjudicación del lote 1 del servicio de mantenimiento de Parques y Jardines.

Eduardo Zorrilla Díaz
Portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga

Málaga 13 de Julio de 2020